Asunción, 24 de diciembre de 2012.

ICEO Nº 104/12

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 74/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA LA D.G.R.P." S.B.E.***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. René Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 74/2012 "Adquisición de Computadoras Personales para la D.G.R.P." S.B.E. - ID.: 246.507**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 74/2012 "Adquisición de Computadoras Personales para la D.G.R.P." S.B.E.**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.134** de fecha 06 de noviembre de 2012, con **ID N° 246.507,** por un monto programado en el PAC de **guaraníes trescientos treinta y un millones quinientos mil (G. 331.500.000).** El sistema de adjudicación es **"Por el Total"**.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	OFFICE COMPU SA	206176
2	" V.R. " SOCIEDAD ANONIMA	665181
3	SDA PARAGUAY SA	908-462
4	G y L S.R.L.	906-711
5	ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L	609 925
6	DATA LAB SA	209 126
7	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	213-347
8	MASTER SOFT	615688
9	SEGEL LOGISTICA S.A.	233321
10	SERVIPRO S.R.L.	601866

Se fijó como fecha de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 05 de diciembre de 2012.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

Resumen de los Datos de las Ofertas presentadas:

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCL.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
SDA PARAGUAY S.A.	339.899.985	04/12/2012	03/04/2013	12.000.000
DATA LAB S.A	339.999.975	04/12/2012	03/05/2013	40.000.000

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCL.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
VR S.A.	379.999.980	04/12/2012	08/04/2013	20.000.000
TECNOPLAN S.A.	456.999.975	04/12/2012	03/04/2013	34.000.000

Observaciones:

1. **SDA PARAGUAY S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta.
2. **VR S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta planilla de datos garantizados donde se describa las Especificaciones Técnicas, no presenta Centro Autorizado de Servicio y Listado de por lo menos 4 (cuatro) técnicos certificados por el fabricante.
3. **TECNOPLAN S.A.:** Presenta un original y dos copias de la oferta.
4. **DATA LAB S.A.**: Presenta un original y dos copias de la oferta.

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:

El Pliego de Bases y Condiciones, en la sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, establece lo siguiente: *"Muestras: Los oferentes deberán presentar las muestras del bien ofertado en el Sub-Suelo 2 del Palacio de Justicia (Alonso y Testanova) – Departamento de Patrimonio, el día de la Apertura de Sobres hasta 24 horas de realizada la misma.* ***La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido, ocasionará la descalificación de su oferta****. La misma será devuelta en un plazo máximo de 40 días contados a partir de la entrega de la misma".*

La Dirección Administrativa mediante Nota NDA N° 2.499 del 12 de diciembre de 2012, remitió el informe elaborado por el Director de Patrimonio respecto a la presentación de muestras, siendo la única firma que presentó muestra dentro del plazo establecido la firma Data Lab S.A.

Las empresas **SDA PARAGUAY S.A., VR S.A., TECNOPLAN S.A., DATA LAB S.A., no presentaron muestras, por tanto quedan descalificadas.**

5. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por la única firma que presentó la muestra en el plazo establecido, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**, cuya conclusión se resume en lo siguiente

a) **DATA LAB S.A.:** El oferente presenta el formulario de oferta conforme al formato estándar establecido en el PBC para Licitaciones Públicas del procedimiento convencional. En cuanto a la Planilla de Datos Garantizados, existen diferencias entre lo solicitado y ofertado en: cache tipo, ranuras de expansión libres, PCI.
En cuanto a la documentación adicional, la misma fue requerida al oferente, y tras su verificación se constató que la misma cumple con lo requerido en el PBC.

6. INFORME TECNICO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del **INFORME TECNICO**, elaborado por los funcionarios designados por la Dirección General de los Registros Públicos, el cual concluye lo siguiente: *"...la única empresa que presentó la muestra requerida es* ***DATA LAB S.A.*** *conforme Nota de remisión N° 001-001-017772 de fecha 06 de diciembre de 2012...por tanto se procedió a realizar la inspección del equipo presentado para verificar el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, concluyendo luego de la revisión física, que el equipo* ***CUMPLE*** *con todas las especificaciones tecnicas indicadas en la*

Planilla de Datos Garantizados establecidas en la Adenda N° 02 – SECCIÓN III por la cual se introdujeron modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo el cumplimiento de la "CAPACIDAD MINIMA EXIGIDA DE CACHE TIPO L3 DE 6MB. CONJUNTO DE INSTRUCCIONES REQUERIDA PARA 64 BIT Y 3 RANURAS DE EXPANSIÓN LIBRES PCI Y/O AGP, LUEGO DE LAS INSTALACIONES" (sic).

Así mismo, el Informe elaborado por el Director del Departamento de Patrimonio, concluye lo siguiente: *"...se ha evaluado la muestra entregada por la empresa Data Lab. y se ha llegado a la conclusión de que la misma CUMPLE con lo solicitado en la Adenda Nº 2 del PBC"* (sic).

Con los informes técnicos elaborados en virtud a las muestras observadas, quedan demostradas que las mismas se ajustan a lo requerido en el PBC.

7. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero elaborado por el Departamento de Contabilidad, cuyo análisis concluye, respecto a la única empresa calificada, **Data Lab S.A.**, que cumple con los índices financieros exigidos en el PBC.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** a la firma **DATA LAB S.A.** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 74/2012 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES PARA LA D.G.R.P. – S.B.E.".**

Observando que la oferta supera el monto de **guaraníes trescientos treinta y un millones quinientos mil (G. 331.500.000)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación la suma de **guaraníes trescientos veinticuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco (Gs. 324.888.865)**, IVA Incluido, para una cantidad de 43 Computadoras Personales (PC), al precio unitario de **guaraníes siete millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco (Gs. 7.555.555)** IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total(IVA Incluido)
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC)	Unidad	DELL/ OptiPlex 9010 Minitower	EE.UU	43	7.555.555	324.888.865

.....
Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Comité de Evaluación de Ofertas:

Dr. Eco. Edo Cáceres Baena
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

Lic. René Ojeda
Director